

COPA ARAGÓN INFANTIL

1.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

FECHA: Sábado, 16 de Noviembre de 2019.

LUGAR: Polideportivo de Monzalbarba (Zaragoza), C/Santa Ana, S/N

PESAJE: - No oficial de 14:30 a 15:00 horas.
- Oficial de 15:00 a 15:30 horas.

SORTEO: Previo a la competición.

REUNION ARBITRAL: 15:15 horas.

COMPETICIÓN: Inicio a las 15:45 y entrega de trofeos al concluir la competición.

DIRECTORA DE COMPETICIÓN: Silvia Lles

DIRECTORA DE SISTEMAS: Cristina Berrocal

RESPONSABLE TECNICO FAJYDA: Raúl Clemente

2.- SISTEMA DE COMPETICION:

Hasta 5 participantes: Ligas

A partir de 6 eliminatoria con repesca completa

2.1.- Tiempo de los combates: 3 minutos.

2.2.- Grado Mínimo: Cinturón Naranja.

2.3.- Edad: INFANTIL - Nacidos 2006-2007

2.4.- Pesos:

CATEGORIA INFANTIL

MASC	-38	-42	-46	-50	-55	-60	-66	+66
FEM	-36	-40	-44	-48	-52	-57	-63	+63

2.5.- Documentación a entregar en el momento de pesaje:

- Licencia Nacional RFEJYDA del año 2019, con seguro médico en vigor. Los judocas extranjeros deberán aportar la Documentación acreditativa de estar en regla con su federación y poseer seguro médico en vigor.
- Carné de Kyus (mínimo cinturón naranja).
- Documento Nacional de Identidad o equivalente para los extranjeros, (no se admitirá fotocopia). En caso de no tener presentar libro de familia.
- Autorización Paterna.
- Para judocas no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo y D. A., además de lo anterior será obligatoria la autorización de participación expedida por su federación territorial.

2.6.- Judogis:

- Obligatorio llevar judogi blanco.
- Todos los judokas participantes deberán llevar judogis sin dorsal alguno.
- El participante nombrado en segundo lugar podrá ir provisto de Judogi Azul, en su defecto portará cinto rojo.
- Se aplicará la normativa de medidas y grosor de judogis de la FIJ/EJU.

2.7.- Premios:

PATROCINADORES

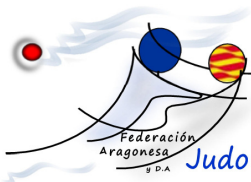


uvemis.es

Av. José Atarés 101, semisótano, Edificio Inaem
50.018 ZARAGOZA CIF- G50348598
Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905
E-mail: secretaria@fajyda.es Web: www.fajyda.es
Cuenta bancaria para pagos e ingresos:
IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

FEDERACIÓN SUBVENCIONADA POR





Los Cuatro primeros clasificados de cada peso (Oro, Plata y 2 Bronces)

2.8.- Inscripciones:

Para los clubes pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo, deberán inscribir a sus competidores a través del acceso web de cada club desde la aplicación de www.fajyda.com, indicando nombre, categoría y peso.

Los clubes no pertenecientes a la Federación Aragonesa de Judo, deberán inscribir a sus competidores detallando nombre, categoría y peso en el que participarán, vía fax o e-mail de la federación. Además deberán inscribir un árbitro, que deberá incorporarse debidamente uniformado a la reunión arbitral.

El plazo para ambos casos es antes de las 13:00 del **VIERNES 8 de Noviembre** de 2019, adjuntando copia de ingreso en la cuenta de la federación indicada al pie de página, de las cuotas de inscripción correspondientes. No se admitirán aquellas que no conste su recepción de forma fehaciente, en la oficina federativa antes de la fecha y horario límite establecido.

Cuota de inscripción: De acuerdo con las cuotas en vigor, **5,00 euros** por participante. Los clubes pertenecientes a la FAJYDA, estarán exentos del pago de la cuota de inscripción por un número de participantes equivalente al **10%** de las licencias federativas tramitadas hasta la fecha de inscripción, correspondientes al año en curso. Ejemplo de 90 a 99 licencias tramitadas: 9 participantes exentos de pago.

La organización tendrá un **límite de 200 participantes**, por riguroso orden de inscripción.

2.9.- Dirección de los combates:

Se aplicará el Reglamento oficial de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ):

1. - Los entrenadores no podrán dar indicaciones a los competidores mientras estén compitiendo.
2. - Sólo los tiempos de pausa (después de Mate) podrán utilizarse para dar indicaciones a su competidor, únicamente desde la silla que dispondrá para tal efecto.
3. - Si un entrenador no cumple estas normas **podrá ser expulsado de la competición**.

2.10- Arbitraje

Se aplicará el Reglamento vigente de Arbitraje de la Federación Internacional de Judo (IJF/FIJ).

Trasládese,

El Secretario General,

Fdo.- JULIO GIMÉNEZ MUÑOZ

Zaragoza a, 23 de octubre de 2019

DIRECTOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Fdo.-RUBÉN GIL PÉREZ

